

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D C, siete (7) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Ref. 2023-01028.

Revisadas las presentes diligencias teniendo en cuenta no existe respuesta de parte de la Policía Nacional, por Secretaría requiérase mediante oficio a fin de que sirva informar el trámite dado a la misiva No. 1471 del 25 de septiembre de 2023 el cual se radicó a través de correo electrónico el 3 de octubre siguiente. Adjúntese copia de la referida comunicación.

Notifíquese y cúmplase,¹

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal

¹ Esta providencia se notificó por estado No. 135 de 8 de noviembre de 2023.

Civil 019

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **46f47c228d857dbbefe1c11f9abf4763112027fadb6d22789a8f6da697251a52**

Documento generado en 07/11/2023 11:30:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>